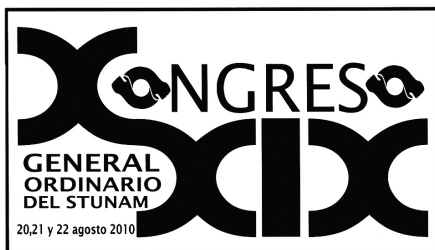


SECRETARÍA DE RELACIONES



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE RELACIONES A LA SOBERANÍA DEL XXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM



En Congresos anteriores hemos planteado argumentos sobre la crisis económica, política y social en la que está inmerso nuestro país. Hoy, creemos necesario retomar algunos aspectos para enmarcar el papel del Estado en la sociedad, de manera general, y, en particular, el papel de los sindicatos ante la crisis que hoy vivimos.

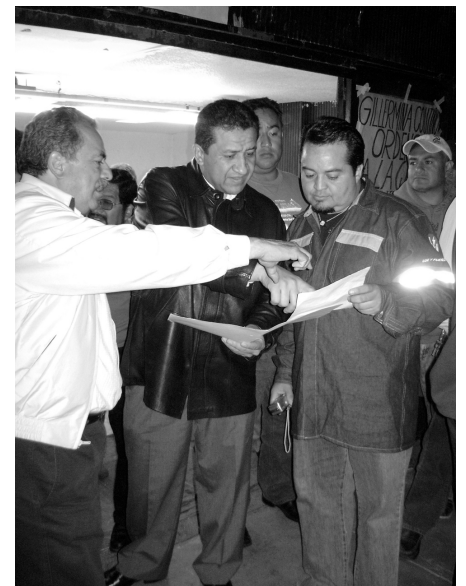


Desde la década de los ochentas, las propiedades de la Nación como las carreteras, los ferrocarriles, los bancos, las minas, las líneas aéreas, los satélites, el gas, las gasolineras, los teléfonos, las guarderías, las pensiones, etc., han pasado a manos privadas de los monopolios y oligopolios que son una forma de mercado en el que un pequeño grupo de empresas con gran poder económico dominan y controlan el mercado e imponen altos precios a las mercancías. Los beneficiarios de esto, representan sólo a un reducido grupo de la iniciativa privada nacional y extranjera que poco les importa el desarrollo y crecimiento del país. Para ellos, lo importante es haber adquirido los consorcios más importantes y estratégicos de una Nación para acrecentar su riqueza y poder político hasta convertirse en poderes fácticos que diseñan las políticas económicas y sociales; para que el Estado sólo se encargue de llevarlas a cabo y mal administrar los recursos mínimos necesarios; y, para que la sociedad siga bajo el peso de los intereses del gran capital, no en balde México, siendo un país pobre, tiene al hombre más rico del mundo.



Esta situación de grandes desigualdades y profundos rezagos sociales y educativos, tiene raíces en el régimen priísta, que desde Miguel de la Madrid hasta Ernesto Zedillo promovieron las ventas de los sectores estratégicos. Con el cambio de poder en el 2000, año en que Vicente Fox asumió el poder, él y su partido, el Partido Acción Nacional (PAN), proclamaban que eran el aval de un cambio responsable que impulsaría el tránsito del Liberalismo a ultranza, al nuevo Humanismo Económico, sin embargo, a Fox y al panismo muy pronto se les olvidaron las promesas, la alternancia se convirtió en mito y se mantuvo la congruencia entre el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), es decir, hay una continuidad de los grupos de poder y, al igual que todos los partidos, el panismo ha pactado con el viejo régimen priísta, resultando una constante en la conducción del país. Con la diferencia de que las peores perversiones del PRI han sido aumentadas por el PAN. Para el 2006 Felipe Calderón asume el poder en un proceso electoral muy cuestionado enmarcado en la guerra sucia, razón por la cual la presidencia de Calderón, es una presidencia ilegítima de origen, una presidencia vergonzosamente impuesta desde las instituciones electorales, los poderes fácticos y los medios de comunicación. Así Fox y Calderón junto con su partido, cayeron en la inercia del antiguo régimen priísta, sus administradores se traducen en una política de continuismo, asumiendo como inevitables las negociaciones, el corrupción y las prebendas, con el único afán de sostenerse en el poder. Hoy en día, Calderón maniatado de manos por los poderes fácticos, la vieja burocracia política y el narcotráfico, pretende lavarse las culpas proponiendo remedos de reformas, como son:

- ❖ **REFORMA POLÍTICA.** Calderón nos quiere hacer creer que con la reelección electoral, se puede renovar el Sistema Político Mexicano, borrando de tajo los 70 años de mediocridad y corrupción de la clase política, que solo le importa mantenerse en el poder para conservar sus privilegios e impunidad.
- ❖ **REFORMA FISCAL.** Una verdadera Reforma Fiscal y de fondo sería ampliar la base de contribuyentes empezando con regímenes tributarios especiales, los sistemas financieros y bursátiles, los paraísos fiscales y demás sectores que no pagan impuestos, en vez de seguir aumentando impuestos a los contribuyentes cautivos como somos la mayoría de los asalariados.
- ❖ **REFORMA ENERGÉTICA.** Recordemos que la Reforma de PEMEX fue discutida amplia y públicamente y no se logró impedir los conflictos de intereses, ni canceló las tendencias privatizadoras a pesar de las muestras claras del despilfarro que se hace del recurso, la corrupción del Sindicato y la dilapidación de la riqueza que se obtiene de la venta de dicho recurso por la administración de la paraestatal.
- ❖ **REFORMA LABORAL.** Calderón planteó la necesidad de la reforma con el fin de incrementar la productividad, la competitividad, respetando la autonomía sindical, el derecho de huelga y la contratación colectiva. Lo que no dijo es que en su administración, las relaciones ahora están basadas por el derecho mercantil y civil, favoreciendo a los Sindicatos blancos y a los *outsourcing*. La extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el desconocimiento de las huelgas mineras de Cananea y Pasta de Conchos, éste último lugar en donde murieron 200 mineros por falta de medidas de seguridad, son hechos que hablan de qué está hecha la Política Laboral de Calderón y a la que hay que calificar como una estrategia deliberada para destruir con métodos cada vez más violentos y fuera del marco legal a ciertos Sindicatos que no son comparsas ni incondicionales y cuyo único delito es luchar por mantener su fuente y materia de trabajo en condiciones dignas. A diferencia del trato a los electricistas y a los mineros, los Sindicatos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) siguen gozando del apoyo y financiamiento del Estado, con recursos públicos como pago de sus servicios electorales recibidos, es el caso del SNTE y su líder vitalicia Elba Esther Gordillo en el 2006 y el PEMEXGATE con Francisco Labastida cuando fue candidato a la Presidencia en el 2000. Así, la Política Laboral de Calderón, en el caso de Pasta de Conchos, es un crimen industrial y, en general, con la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, la calificamos (como dicen los trabajadores metalúrgicos de Canadá) como un régimen de terror contra los trabajadores. En resumen, la Reforma Laboral de Calderón está consiguiendo, con hechos, la supresión de los derechos laborales y las libertades sindicales, valiéndose de artimañas legaloides y teniendo como cómplices a medios como Televisa y TV Azteca, grandes manipuladores de la información y sin derecho de réplica para los trabajadores inculminados y las protestas sociales. Estamos pues como trabajadores en una situación límite y sometidos a la imposición empresarial, gubernamental y mediática.



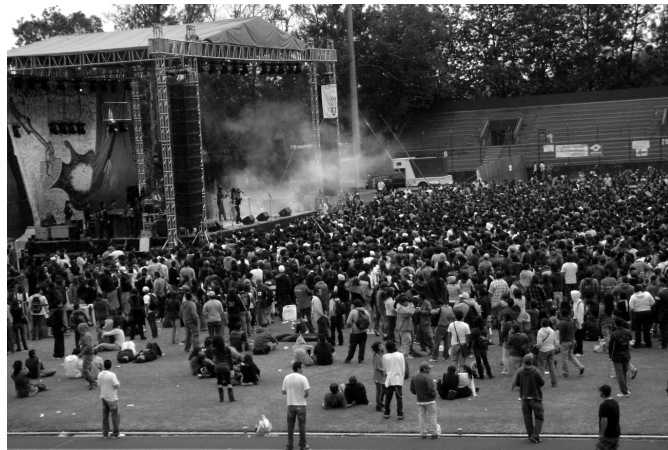


Otro aspecto a señalar, ha sido la actuación de los partidos políticos en el pasado proceso electoral del 4 de julio del 2010, en donde se dieron una serie de alianzas y acuerdos cuyo único sustento fue la lucha por el poder; lo cual demuestra el fracaso que ha sido el Frente Amplio Progresista y la denominada Organización DIA que encabeza Camacho Solís, cuya trayectoria política por todos conocida, refleja y confirma la descomposición de la clase política del país.

Por lo anteriormente expuesto, en este XXIX Congreso General Ordinario del STUNAM, proponemos que se requiere que nuestro sindicato le proponga a las fuerzas progresistas del país la constitución de un Frente Nacional de Concertación Democrática que aborde la discusión de los siguientes temas:

- 1) El papel que actualmente juega el Estado Mexicano en relación al Modelo Económico, Político y Social del país; así como las políticas públicas que se han venido instrumentando y en las cuales la mayoría de los mexicanos no hemos participado.
- 2) El combatir decididamente la corrupción en todas las instituciones de carácter público y en los aspectos relacionados con la impartición de justicia.
- 3) El luchar a ultranza en contra de la impunidad con la que se manejan la Clase Política Nacional y los funcionarios del gobierno.
- 4) El impulsar la obligación que tiene el Estado Mexicano de generar los empleos necesarios que garanticen el trabajo digno para la población económicamente activa.
- 5) El garantizar un Sistema Educativo Nacional que le asegure a los jóvenes un desarrollo académico y social.
- 6) En lo relacionado a la seguridad y a la previsión social, el Gobierno Mexicano no debe eludir su responsabilidad en ese rubro importante de la sociedad, imponiendo a través del poder judicial medidas que limitan el derecho de los trabajadores y de los mexicanos a tener esquemas de salud de primer nivel, así como pensiones dignas.

Al margen de que pudieran existir otros temas de interés particular para los trabajadores como son el fortalecimiento de los contratos colectivos, el fortalecimiento y la defensa de la democracia sindical (por mencionar algunos) considero que, como clase trabajadora, tenemos que comprometernos con aspectos de carácter social más general en la perspectiva de ya no permitir más imposiciones y abusos de la minoría que se ha apoderado de los recursos naturales y se ha beneficiado con políticas que han ido en detrimento de los trabajadores y de la sociedad en general.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL 30 DE JULIO DEL 2010

En lo relacionado a las actividades que desarrollamos en la Secretaría de Relaciones, le informamos a la soberanía del XIX Congreso General Ordinario del STUNAM, lo siguiente:

- Asistimos a más de 200 reuniones (Plenarias de Unión Nacional de Trabajadores; con el Sector Educación, Investigación y Cultura; en la Asamblea Nacional de Resistencia Popular; con el Frente Sindical Mexicano; con los representantes de los distintos referentes políticos del país en la Cámara de Diputados y Senadores; entre otras)
- Participamos en más de 50 marchas, mítines y/o movilizaciones (En solidaridad con diversas organizaciones sindicales como los del Sindicato Mexicano de Electricistas -SME-, los mineros, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación -CNTE, etc.; en apoyo con diversos movimientos sociales como los de Atenco y la Guardería ABC; en acuerdo con el Movimiento en Defensa de la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas y con los acuerdos emanados en la Unión Nacional de Trabajadores; etc.)
- Estuvimos presentes en 8 diversos Congresos de organizaciones campesinas, sindicales, etc.; tanto nacionales como internacionales
- Colaboramos en más de 36 seminarios, conferencias o foros sobre temas como los relacionados con los Derechos de los Trabajadores, la Defensa de la Educación Pública, la Reforma Energética, la Soberanía Alimentaria, la Migración y la Reforma Laboral, entre otros.
- Coadyuvamos en más de 10 conferencias de prensa que se desarrollaron sobre diversas temáticas de la Política Nacional.
- Adicionalmente, asistimos a la toma de posesión de la dirigencia de diversas organizaciones sindicales como es el SME, los mineros y algunos sindicatos universitarios.
- Finalmente, organizamos y desarrollamos un concierto en el Estadio de Prácticas "Roberto Tapatío Méndez", el 26 de Noviembre del 2009, en solidaridad con la lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas.





Asimismo planteamos, para la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2010-2012 de nuestra organización sindical, el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

- **Del 25 al 31 de Agosto del 2010.** Solicitar audiencia con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con la Secretaría de Educación Pública y con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- **Viernes 27 de Agosto del 2010.** Instalación del Consejo General de Huelga (CGH).
- **Lunes 30 de Agosto del 2010.** Entrega del Emplazamiento a Huelga en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- **Miércoles 1 de Septiembre del 2010.** Mitin en el Recinto Legislativo de San Lázaro a propósito del Informe del Presidente de la República.
- **Domingo 5 de Septiembre del 2010.** Conferencia de Prensa sobre la Revisión Contractual.
- **Viernes 10 de Septiembre del 2010.** Realización del CGH.
- **Martes 14 de Septiembre del 2010.** Instalación de la Mesa de Negociación con la Administración Central de la UNAM.
- **Lunes 20 de Septiembre del 2010.** Movilización en la Cámara de Diputados.
- **Viernes 1 de Octubre del 2010.** Realización del CGH.
- **Sábado 2 de Octubre del 2010.** Participación en la Movilización en Memoria de la Represión del Movimiento Estudiantil del 68.
- **Viernes 15 de Octubre del 2010.** Realización del CGH.
- **Miércoles 20 de Octubre del 2010.** Reunión del Comité Ejecutivo con las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados.
- **Viernes 22 de Octubre de 2010.** Mitin en la Rectoría a las 12:00 hrs, con motivo de la Revisión Contractual.
- **Jueves 28 y Viernes 29 de Octubre del 2010.** Consulta a los trabajadores, y votaciones correspondientes, en las dependencias universitarias y CGH para conocer los resultados de la dicha consulta.



En la idea de que esté Plan de Acción se va a enriquecer, aún más, con las movilizaciones, mítines, etc., conforme a los acuerdos que emanen tanto desde nuestra organización sindical como de los diferentes referentes en los que estamos participando como son la Unión Nacional de Trabajadores y el Movimiento en Defensa de la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas



¡¡CON LOS TRABAJADORES, TODO; SIN LOS TRABAJADORES, NADA!!



■ MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A TODO EL EQUIPO QUE COLABORA EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES; ASÍ COMO UN RECONOCIMIENTO A LA BASE TRABAJADORA DE NUESTRO SINDICATO POR SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS POR NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

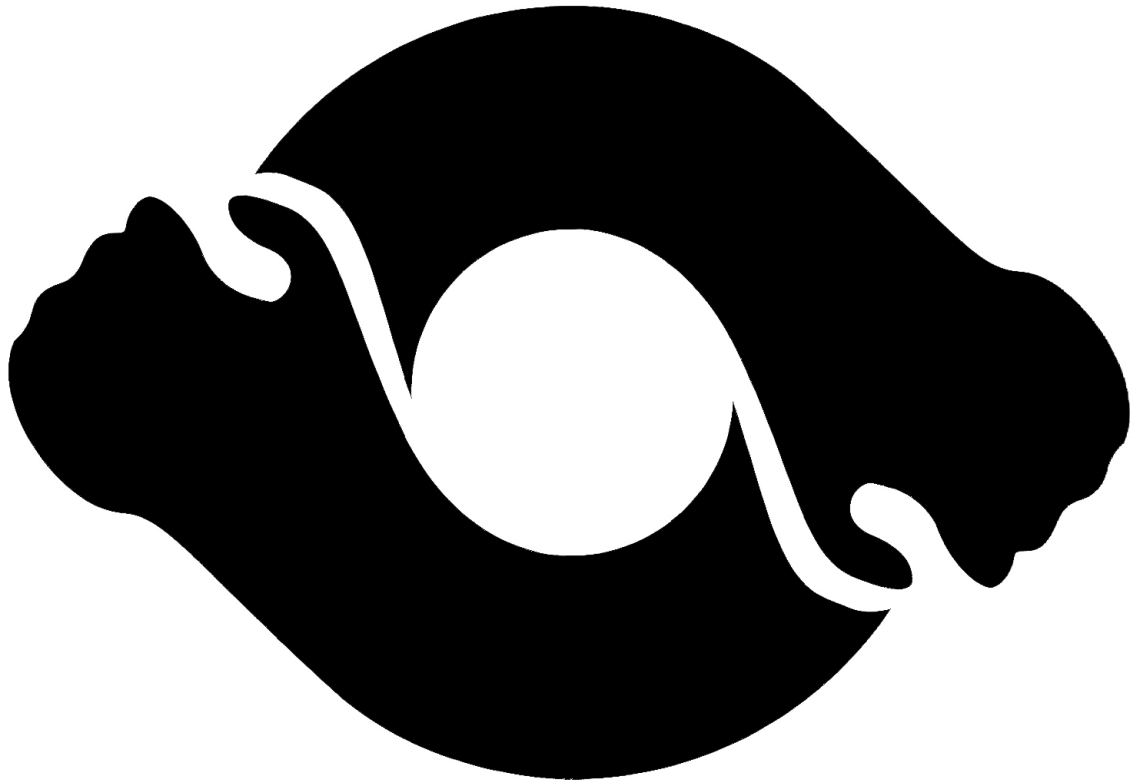
-CARLOS GALINDO

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

CARLOS A. GALINDO GALINDO

SECRETARIO DE RELACIONES DEL STUNAM



STUNAM